

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Noviembre de 2016

615/16

Expte. N° 14.583/16

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Rosana Escalante, mayordoma de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual, solicita la compra de Insumos Eléctricos, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 15.325,00 (Pesos Quince Mil Trescientos Veinticinco) corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución - CS - N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de esta Facultad, según consta en Preventivo INPRE N° 138/2016 obrante a Fs. 3 de estos actuados;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa N° 12/16 para la adquisición de Insumos Eléctricos, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica.

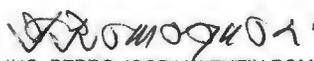
ARTICULO 2º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 01 de Diciembre de 2.016 a hs. 11:00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 15.325,00 (Pesos QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO), a la partida 2.9.3: ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato - F.F. 11.

ARTICULO 4º.- Designar a la Sra. Fabiana J. CHAILE, Directora Administrativa Económico Financiera, a la Sra. Rosana ESCALANTE, Mayordoma y al Sr. Marcos A. JUÁREZ, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Evaluación que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los miembros de la Comisión de Evaluación y siga al Departamento de Compras a sus efectos.
FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA